

**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN ELECTRÓNICA
DE ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO A DOCENTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

(Aprobado con Resolución Nº 218-2012-CU del 19 de setiembre del 2012)

Objetivo

Artículo 1º: Normar el proceso de evaluación electrónica de los docentes de la Universidad Nacional del Callao por los estudiantes de pregrado y posgrado, mediante la utilización de formatos estándares, para medir su desempeño, organizados en cinco áreas y nueve componentes con sus correspondientes valores ponderados de calificación.

Alcance

Artículo 2º: El presente Reglamento es de aplicación obligatoria en todas las Escuelas Profesionales y las Secciones de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao

Base Legal

Artículo 3º: La base legal que sustenta al presente Reglamento es:

- Ley Universitaria, vigente.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, vigente.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, vigente.
- Reglamento de Estudios de Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, vigentes.
- Reglamento de Ratificación y Promoción de profesores ordinarios de la Universidad Nacional del Callao, vigente.

Responsables de la aplicación

Artículo 4°: Son responsables de la aplicación de la evaluación electrónica los Decanos, Directores de las Escuelas Profesionales, Jefes de Departamento Académico, el Director de la Escuela de Posgrado y los Directores de las Secciones de Posgrado quienes designarán una comisión para la ejecución de la evaluación.

Responsable del procesamiento

Artículo 5°: El Centro de Cómputo de la Universidad Nacional del Callao, es la unidad responsable del procesamiento de datos y de la emisión de los reportes de la evaluación electrónica de los estudiantes, de pregrado y posgrado a los docentes de la Universidad Nacional del Callao.

Responsable de la Supervisión

Artículo 6°: El Vicerrectorado de Investigación supervisa el proceso de evaluación electrónica de los docentes de la Universidad Nacional del Callao.

Periodo de Evaluación

Artículo 7°: La evaluación se realiza en forma continua y permanente en cada ciclo académico y se aplica en la 10ma semana del ciclo a todas las asignaturas y grupos de teoría, práctica y laboratorio programados, de acuerdo a la naturaleza de cada Escuela Profesional y Sección de Posgrado.

Los Jefes de Práctica, responsables del dictado de grupos de práctica o de laboratorio, son igualmente evaluados.

Formatos de Evaluación

Artículo 8°: Los formatos utilizados para la evaluación electrónica de los docentes de la UNAC, son:

- a) Formato de preguntas y respuestas para la evaluación del docente. (Anexo N° 01).
- b) Formato de peso ponderado, asignado, a cada pregunta o componente de área (Anexo N° 02)
- c) Formato de procedimiento de evaluación al docente (Anexo N° 03).
- d) Formato reporte de evaluación detallada del docente por cada asignatura o grupo de práctica o laboratorio (Anexo N° 04)
- e) Formato resumen de la evaluación del docente por asignatura (Anexo N° 05)

Reconocimientos

Artículo 9º: Cada Escuela Profesional y Sección de Posgrado por intermedio de su Facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, otorga un diploma y resolución de reconocimiento académico a ser entregada a los docentes que obtengan los diez primeros puestos en la calificación por cada Escuela Profesional y Sección de Posgrado.

Adicionalmente cada Facultad y Sección de Posgrado puede otorgar un incentivo como reconocimiento adicional.

Contenido de la Evaluación

Artículo 10º: El modelo de evaluación comprende las siguientes áreas, componentes de cada una de las áreas, alternativas de calificación y ponderación, que se indican:

ÁREAS

La evaluación comprende cinco (5) áreas específicas:

- A. Enseñanza- aprendizaje
- B. Investigación
- C. Tutoría y asesoría de estudiantes
- D. Relaciones humanas
- E. Cumplimiento

COMPONENTES DE ÁREAS

Cada una de las áreas comprende las siguientes componentes:

- A. Enseñanza – Aprendizaje
 - CA1 Dominio de la asignatura
 - CA2 Habilidad pedagógica
 - CA3 Planificación y desarrollo del sílabo
 - CA4 Proceso de evaluación
 - CA5 Aprendizajes logrados

B. Investigación

CA6 Orientación hacia la investigación

CA7 Utilización de los resultados de la investigación

C. Tutoría y Asesoría de Estudiantes

CA8 Tutoría y atención de estudiantes

CA9 Asesoría y atención de estudiantes

D. Relaciones humanas

CA10 Relaciones con los estudiantes

E. Cumplimiento

CA11 Puntualidad y presentación

CA12 En la entrega de notas

Alternativas de Calificación

Artículo 11°: Cada una de las preguntas o componentes de las áreas se evalúan con cinco alternativas, calificativo y factor de calificación para cada puntuación base de evaluación, tal como se indica:

Alternativa	Calificativo	Factor	Evaluación Vigesimal
5	Excelente	1.00	20.00
4	Bueno	0.80	16.00
3	Regular	0.60	12.00
2	Insuficiente	0.40	8.00
1	Deficiente	0.20	4.00

Artículo 12°: El factor de cada alternativa constituye la base de la evaluación para las preguntas, las cuales permitirán evaluar por área o en forma general. Se toma como base la nota vigesimal máxima de 20,00 y mínima de 4,00.

Procedimiento para Evaluar

Artículo 13°: El procedimiento para realizar la evaluación, es la siguiente:

- a) El Director de cada Escuela Profesional de las Facultades, remite a su Decano al inicio del ciclo académico una propuesta de conformación de la comisión de evaluación de estudiantes a los docentes, previamente aprobada por su Comité Directivo, para su aprobación por el Consejo de Facultad, quienes serán responsables de su aplicación, la misma que debe estar integrada por dos (02) profesores ordinarios a dedicación exclusiva o tiempo completo y un (01) estudiante. En el caso de la Escuela de Posgrado, esta conformación es remitida al Director de la Sección de la Escuela de Posgrado, a propuesta de su comité asesor, para ser aprobada por el Consejo de la Escuela de Posgrado.
- b) Los Decanos y el (la) Director(a) la Escuela de Posgrado emiten la resolución de conformación de la comisión propuesta.
- c) Los Directores de las Escuelas Profesionales y de las Secciones de Posgrado revisan la programación académica horaria proporcionada por la Oficina de Archivo General y Registros Académicos (OAGRA), dando conformidad de la misma, tomando como base la distribución de carga horaria aprobada por el Consejo de Facultad o Consejo de Escuela de Posgrado según corresponda.
De detectarse algún error en la programación indicada, se informa inmediatamente a la OAGRA para su actualización o modificación.
- d) La Comisión de Evaluación Electrónica de Estudiantes a los Docentes de las Escuelas Profesionales y de las Secciones de Posgrado, publican el cronograma y el horario de encuestas para conocimiento de los estudiantes, dos semanas antes de su ejecución, invitándolos a realizar la encuesta en el laboratorio o centro de cómputo de su Facultad.
- e) La Oficina de Archivo General y Registros Académicos (OAGRA), proporciona al Centro de Cómputo, la base de datos de la programación horaria, indicando

nombre de la asignatura, del docente responsable de su dictado, con sus códigos actualizados correspondientes, el listado de estudiantes matriculados por cada asignatura de la Escuela Profesional y Sección de Posgrado, según corresponda, para pregrado y posgrado. Un listado se remite a los Directores de Escuela y Sección de Posgrado para su entrega a la comisión de evaluación de cada Facultad.

Sanciones

Artículo 14º: Los estudiantes de pregrado y de posgrado durante su matrícula presentan la constancia de haber participado en la evaluación docente. Los que no cumplan con este deber son sancionados económicamente con un monto indicado en el TUPA de la Universidad Nacional del Callao, o por la cantidad aprobada por el Consejo Universitario. Dicho pago se hará efectivo en su recibo de pago de la matrícula del siguiente ciclo académico o antes de la emisión de la constancia de egresado, para los estudiantes que en dicho ciclo culminen sus estudios. Los montos de las sanciones son depositados en la cuenta de cada Facultad o Sección de Posgrado.

Artículo 15º: Los docentes que luego de la evaluación obtengan la nota final desaprobatoria menor a once (11.00) en la escala vigesimal, son exhortados a mejorar su nivel de desempeño en las áreas críticas que tuvieron. Si en el siguiente o subsiguientes ciclos persiste su bajo nivel de desempeño, el Consejo de Facultad o Consejo de la Escuela de Posgrado emite una resolución de demérito que se envía a su file personal.

Los responsables de aplicar, bajo responsabilidad, esta acción son los Decanos, Directores de Escuela Profesional, Jefes de Departamento y el Director (a) de la Escuela de Posgrado con los Directores de la Sección de Posgrado, según corresponda.

Financiamiento

Artículo 16°: Los gastos que ocasione el proceso de evaluación electrónica, son financiados por cada Facultad, a la que pertenecen las Escuelas Profesionales y las Secciones de Posgrado en forma proporcional al número de estudiantes matriculados por curso y depositados en la cuenta del Centro de Cómputo.

Artículo 17° Los Decanos de las Facultades y el (la) Director(a) de la Escuela de Posgrado publican en lugar visible de su unidad, los resultados de la evaluación electrónica de los estudiantes a los docentes.

ANEXO 01

FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE

A. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Dominio de la asignatura

①	②	③	④	⑤
DEFICIENTE DOMINIO DE LA ASIGNATURA	INSUFICIENTE DOMINIO DE LA ASIGNATURA	REGULAR DOMINIO DE LA ASIGNATURA	BUEN DOMINIO DOMINIO DE LA ASIGNATURA	EXCELENTE DOMINIO DE LA ASIGNATURA

2. Habilidad pedagógica

①	②	③	④	⑤
DEFICIENTE HABILIDAD PEDAGÓGICA	INSUFICIENTE HABILIDAD PEDAGÓGICA	REGULAR HABILIDAD PEDAGÓGICA	BUENA HABILIDAD PEDAGÓGICA	EXCELENTE HABILIDAD PEDAGÓGICA

3. Planificación y desarrollo del sílabo

①	②	③	④	⑤
DEFICIENTE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL SÍLABO	INSUFICIENTE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL SÍLABO	REGULAR PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL SÍLABO	BUENA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL SÍLABO	EXCELENTE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL SÍLABO

4. Proceso de evaluación

①	②	③	④	⑤
DEFICIENTE PROCESO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE PROCESO DE EVALUACIÓN	REGULAR PROCESO DE EVALUACIÓN	BUENA PROCESO DE EVALUACIÓN	EXCELENTE PROCESO DE EVALUACIÓN

5. Aprendizajes logrados

①	②	③	④	⑤
DEFICIENTE APRENDIZAJES LOGRADOS	INSUFICIENTE APRENDIZAJES LOGRADOS	REGULAR APRENDIZAJES LOGRADOS	BUENA APRENDIZAJES LOGRADOS	EXCELENTE APRENDIZAJES LOGRADOS

B. INVESTIGACIÓN

6. Orientación hacia la investigación

1

DEFICIENTE
ORIENTACIÓN
HACIA LA
INVESTIGACIÓN

2

INSUFICIENTE
ORIENTACIÓN
HACIA LA
INVESTIGACIÓN

3

REGULAR
ORIENTACIÓN
HACIA LA
INVESTIGACIÓN

4

BUENA
ORIENTACIÓN
HACIA LA
INVESTIGACIÓN

5

EXCELENTE
ORIENTACIÓN
HACIA LA
INVESTIGACIÓN

7. Utilización de los resultados de la investigación

1

DEFICIENTE
NO SE UTILIZAN
DE LOS
RESULTADOS DE
LA INVESTIGACIÓN

2

INSUFICIENTE
UTILIZACIÓN
DE LOS
RESULTADOS DE
LA INVESTIGACIÓN

3

REGULAR
UTILIZACIÓN
DE LOS
RESULTADOS DE
LA INVESTIGACIÓN

4

BUENA
UTILIZACIÓN
DE LOS
RESULTADOS DE
LA INVESTIGACIÓN

5

EXCELENTE
UTILIZACIÓN
DE LOS
RESULTADOS DE
LA INVESTIGACIÓN

C. TUTORÍA Y ASESORÍA DE ESTUDIANTES

8. Tutoría y atención de estudiantes

1

DEFICIENTE
TUTORÍA Y
ATENCIÓN DE
ESTUDIANTES

2

INSUFICIENTE
TUTORÍA Y
ATENCIÓN DE
ESTUDIANTES

3

REGULAR
TUTORÍA Y
ATENCIÓN DE
ESTUDIANTES

4

BUENA
TUTORÍA Y
ATENCIÓN DE
ESTUDIANTES

5

EXCELENTE
TUTORÍA Y
ATENCIÓN DE
ESTUDIANTES

9. Asesoría y atención de estudiantes

1

DEFICIENTE
ASESORÍA Y
ATENCIÓN DE
ESTUDIANTES

2

INSUFICIENTE
ASESORÍA Y
ATENCIÓN DE
ESTUDIANTES

3

REGULAR
ASESORÍA Y
ATENCIÓN DE
ESTUDIANTES

4

BUENA
ASESORÍA Y
ATENCIÓN DE
ESTUDIANTES

5

EXCELENTE
ASESORÍA Y
ATENCIÓN DE
ESTUDIANTES

D. RELACIONES HUMANAS

10. Relaciones con los estudiantes

1

DEFICIENTE
RELACIÓN CON
LOS ESTUDIANTES

2

INSUFICIENTE
RELACIÓN CON
LOS ESTUDIANTES

3

REGULAR
RELACIÓN CON
LOS ESTUDIANTES

4

BUENA
RELACIÓN CON
LOS ESTUDIANTES

5

EXCELENTE
RELACIÓN CON
LOS ESTUDIANTES

E. CUMPLIMIENTO

11. Puntualidad y presentación

1

DEFICIENTE
PUNTUALIDAD Y
PRESENTACIÓN

2

INSUFICIENTE
PUNTUALIDAD Y
PRESENTACIÓN

3

REGULAR
PUNTUALIDAD Y
PRESENTACIÓN

4

BUENA
PUNTUALIDAD Y
PRESENTACIÓN

5

EXCELENTE
PUNTUALIDAD Y
PRESENTACIÓN

12. Entrega de notas

1

DEFICIENTE
ENTREGA DE
NOTAS

2

INSUFICIENTE
ENTREGA DE
NOTAS

3

REGULAR
ENTREGA DE
NOTAS

4

BUENA
ENTREGA DE
NOTAS

5

EXCELENTE
ENTREGA DE
NOTAS

ANEXO N° 2

FORMATO DE PESO PONDERADO, ASIGNADO, A CADA PREGUNTA O COMPONENTE DE ÁREA

ÁREA	PREGUNTA O COMPONENTE DE ÁREA (CA _i)	PESO (PCA _i)
A. ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	CA1 Dominio de la asignatura	2
	CA2 Habilidad pedagógica	2
	CA3 Planificación y desarrollo del sílabo	2
	CA4 Proceso de evaluación	2
	CA5 Aprendizajes logrados	2
B. INVESTIGACIÓN	CA6 Orientación hacia la investigación	2
	CA7 Utilización de los resultados de la investigación	1
C. TUTORÍA Y ASESORÍA DE ESTUDIANTES	CA8 Tutoría y atención de estudiantes	1
	CA9 Asesoría y atención de estudiantes	1
D. RELACIONES HUMANAS	CA10 Relaciones con los estudiantes	2
E. CUMPLIMIENTO	CA11.Puntualidad y Presentación	2
	CA12 En la entrega de notas	1
PESO TOTAL:		20

ANEXO N° 03

FORMATO DE PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AL DOCENTE

A. EVALUACIÓN POR PREGUNTA O COMPONENTE DE ÁREA

$$NCA_1 = \frac{na * fa + nb * fb + nc * fc}{na + nb + nc} x 20$$

Donde por cada pregunta o componente de área se tiene:

na = Número de estudiantes que respondieron la alternativa "a", etc.

na + nb + nc = Número total de estudiantes encuestados que respondieron sólo las alternativas (a), (b), (c)

fa = Factor correspondiente a la alternativa "a", etc.

NCA₁ = Nota obtenida por la pregunta o componente de área i-esima.

B. EVALUACIÓN POR ÁREA

Según el Anexo N° 02, para el Área específica A existen cinco (05) componentes de área, donde la nota de esta área es:

$$NA = \frac{NCA_1 * PCA_1 + NCA_2 * PCA_2 + NCA_3 * PCA_3 + NCA_4 * PCA_4 + NCA_5 * PCA_5}{PCA_1 + PCA_2 + PCA_3 + PCA_4 + PCA_5}$$

En forma similar, se obtienen las notas NB, NC, ND y NE de las áreas B, C, D y E respectivamente.

C. PROMEDIO GENERAL POR ASIGNATURA (PG)

$$PG = \frac{NCA_1 * PCA_1 + NCA_2 * PCA_2 + NCA_3 * PCA_3 + \dots + NCA_{12} * PCA_{12}}{PCA_1 + PCA_2 + PCA_3 + \dots + PCA_{12}}$$

Dónde:

PG = Nota obtenida en la asignatura de acuerdo con las notas de las doce (12) preguntas o componentes de área

$$y \quad PCA_1 + PCA_2 + PCA_3 + \dots + PCA_{12} = 20$$

D. NOTA FINAL DEL PROFESOR (N₁)

ANEXO N° 04

FORMATO REPORTE DE EVALUACIÓN DETALLADA DEL DOCENTE POR CADA ASIGNATURA O GRUPO DE PRÁCTICA O LABORATORIO

Semestre Académico :

Profesor :

Escuela Profesional :

Maestría/Doctorado :

Asignatura :

Modalidad (*) :

Número de Asignatura :

N° Estudiantes encuestados :

Fecha :

Grupo Horario :

Código de Profesor :

A. EVALUACIÓN POR PREGUNTA O COMPONENTE DE ÁREA

ÁREA	PREGUNTA O COMPONENTE DE ÁREA	ALTERNATIVA ELEGIDA					NOTA OBTENIDA EN CADA PREGUNTA O COMPONENTE DE ÁREA	PESO POR PREGUNTA O COMPONENTE DE ÁREA
		1	2	3	4	5		
A	1							2
	2							2
	3							2
	4							2
	5							2
B	6							2
	7							1
C	8							1
	9							1
D	10							2
E	11							2
	12							1

*Modalidad: Teoría (T), práctica (P) o laboratorio (L)

EVALUACIÓN POR ÁREA

ÁREA	PUNTAJE
A	
B	
C	
D	
E	

Nota:

- En el ejemplo el número de estudiantes encuestados es de 45
- La columna "1" indica que los estudiantes marcaron la alternativa (1) por cada componente de área y así sucesivamente.

B. PROMEDIO GENERAL

$$N = \frac{PG_1 + PG_2 + \dots + PG_N}{G_N}$$

Dónde:

PG_1 = Promedio general para la asignatura 1, y así sucesivamente

G_N = Número total de asignaturas (teoría, prácticas o laboratorios) a cargo del docente en el semestre académico.

ANEXO N° 05

FORMATO RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE POR ASIGNATURA

SEMESTRE ACADÉMICO PROFESOR

FACULTAD SECCIÓN DE POSGRADO/ESCUELA PROFESIONAL(*)

CÓDIGO DOCENTE FECHA

ASIGNATURA	
NÚMERO DE ASIGNATURA	
GRUPO HORARIO	
NÚMERO DE ESTUDIANTES	
MODALIDAD (T/P/L)	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR COMPONENTE DE ÁREA	
COMPONENTE DE ÁREA	CALIFICATIVO OBTENIDO POR ASIGNATURA
CA1 Dominio de la asignatura	
CA2 Habilidad pedagógica	
CA3 Planificación y desarrollo del sílabo	
CA4 Proceso de evaluación	
CA5 Aprendizajes logrados	
CA6 Orientación hacia la investigación	
CA7 Utilización de los resultados de la investigación	
CA8 Tutoría y atención de estudiantes	
CA9 Asesoría y atención de estudiantes	
CA10 Relaciones con los estudiantes	
CA11 .Puntualidad y Presentación	
CA12 En la entrega de notas	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR ÁREA	
ÁREA	CALIFICATIVO EN CADA ÁREA POR CADA ASIGNATURA
A. ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	
B. INVESTIGACIÓN	
C. TUTORÍA Y ASESORÍA DE ESTUDIANTES	
D. RELACIONES HUMANAS	
E. CUMPLIMIENTO	

NOTA FINAL DEL PROFESOR:
(Por ejemplo)

$$N_f = 14.52$$

(*) Subrayar la opción correcta y escribir nombre de escuela profesional o sección de posgrado